

**S**ebastián Palomo Linares se ha visto sorprendido por Hacienda con una amenaza de embargo sobre su finca «El Palomar». El famoso torero, ganadero y pintor, amigo personal del presidente regional, José Bono, debía siete millones de pesetas a la Confederación Hidrográfica del Tajo, por el consumo de agua para el riego de su finca durante tres años. Palomo, como la folclórica Lola Flores, ha tenido que pagar para evitar que su residencia fuera subastada.

**LE EMBARGAN SU FINCA POR SIETE MILLONES DE PESETAS**

# Palomo Linares, la Lola Flores de la Hacienda toledana



El diestro asegura que está ganando dinero con la ganadería y la pintura.



Palomo Linares, amigo personal dos veces por la amenaza

**E**stoy en la cumbre. La pintura me va bien, gano dinero con la ganadería y viajo mucho, no me puedo quejar», con estas declaraciones Sebastián Palomo Linares sale al paso de los rumores sobre problemas económicos que circulaban tras publicarse en el Boletín Oficial de la provincia que iba a ser embargado por Hacienda.

Amigo personal del presidente de la Junta, José Bono, el ex matador de toros no ha podido evitar salir «en los

papeles» como deudor de la Hacienda Pública, como en otro tiempo se vio la folclórica Lola Flores, aunque la cantidad es muy inferior a la que en su día Hacienda reclamó a la Lola de España, y por un motivo diferente. Y si ésta evitó pagar su correspondiente IRPF, el diestro de Linares se olvidó de pagar el agua del río Tajo que gastó durante tres años -1989, 90 y 91- para regar su finca.

Fue un olvido inexcusable que alguien le ha recordado a través del Boletín Oficial y

por la vía de apremio, pero que no tiene nada que ver con problemas económicos porque él, afirma con seguridad, no los tiene. La broma era de tan mal gusto que el propio diestro ha asegurado que muchos amigos suyos pensaban que era un «montaje» para volver a la actualidad.

Lo que no deja de extrañar es que Hacienda, por una cantidad pequeña, si se barajan las que otros famosos y famosas de la «Jet» tenían con la Hacienda pública, le acuse recibo de embargo en